



## **AUTORIZA APORTE A INSTITUCIONES**

DECRETO EXENTO E-DEX01981-2024			
	VALLENAR,	14/05/2024	

## **VISTOS:**

- 1. El acuerdo N°121 de la Sesión Ordinaria N°13 del 08/05/2024 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Los Pitufos de la Villa.
- 2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

## **DECRETO:**

**AUTORÍCESE** aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
CLUB DEP. REC. Y CULTURAL LOS PITUFOS DE LA VILLA	Aporte que será utilizado en el arriendo de un Minibús y compra de colaciones para los niños e integrantes del club.	121	\$ 150.000
FERNANDO ALQUINTA ARAVENA			
		Total	\$ 150.000

 $2^{\circ}$ .- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE. Por orden del señor alcalde firman

TLIM /PHPH /cktv

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Transparencia, Oficina de Partes IMV

